

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 09 de Agosto de 2010.-

Nº 1305.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 097/2010 de fecha 09.08.10, de Jefa de Finanzas;
5. D.A. N° 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. N° 1207 de fecha 22.07.10, que designa Subrogancia que indica;
7. D.A. N° 1300 de fecha 06.08.10, que autoriza Licencia Médica a la Srta. Alcaldesa;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos de la adquisición de toner para impresoras de equipos municipales, solicitados por memorando N°097/2010 de Jefe de Finanzas.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA A. VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo